



NACIONAL



RESOLUCION 1083/2009
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSSa)

Auspíciase la Jornada sobre Responsabilidad Profesional en Salud, 7° Encuentro Anual a desarrollarse en la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Del: 03/11/2009; Boletín Oficial 10/11/2009.

VISTO el Expediente N° 162.781/09- SSSalud; y

CONSIDERANDO

Que en el Expediente del VISTO, se presenta el presidente del FRENTE MEDICO BONAERENSE, Dr. Horacio Sovanni, quien solicita el auspicio de la Jornada sobre “Responsabilidad Profesional en Salud”, 7° Encuentro Anual, a realizarse el día jueves 19 de noviembre del corriente a las 9 hs. en el Salón Yapeyú del Círculo Médico de Lomas de Zamora, sito en Colombres 420 de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Que el auspicio solicitado no implica erogación alguna para este Organismo.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las facultades y atribuciones conferidas por los Decretos N° [1615/96](#) y [1034/09](#) - P.E.N.

Por ello,

El Superintendente de Servicios de Salud resuelve:

Artículo 1°.- Auspíciase la Jornada sobre “Responsabilidad Profesional en Salud”, 7° Encuentro Anual, a realizarse el día jueves 19 de noviembre del corriente a las 9 hs. en el Salón Yapeyú del Círculo Médico de Lomas de Zamora, sito en Colombres 420 de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, oportunamente, archívese.

Ricardo E. Bellagio.

